COLEGIO JOHN F KENNEDY IED
NIT No. 899999732-2 DANE 111001026964
PROCESO NO RECO-CJFK-02-2026
CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL LEY 715 ART. 13

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACION DEFINITIVA

DESCRIPCION DEL OBJETO:	CONTRATAR SERVICIO DE APLICATIVOS PARA MANEJO PRESUPUESTAL Y DE INVENTARIOS DEL COLEGIO JOHN F KENNEDY IED, PARA LA VIGENCIA 2026

REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE
	HERNAN MAURICIO CAJAMARCA MORATO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO	CUMPLE
ESTADO	HABILITADO

OFERTAS ECONOMICAS

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario Promedio Suministro Incluido IVA	HERNAN MAURICIO CAJAMARCA MORATO	
				Valor Unitario Incluido IVA	Valor Total Incluido IVA
Soporte vía remoto para atención inmediata; Soporte telefónico; Actualización de las normas tributarias y legales vigentes; Orientación en informes a: SED, SHD, DIAN, CONTRALORIA, MEN; Liberación, Reducciones, Adiciones Contractuales; Informes: Contractuales, Tesorería, Presupuesto – Tributarios; Actualización de procesos y consultas. Capacitación.	1	UNIDAD	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000	$ 1.100.000
Soporte vía remoto para atención inmediata; Soporte telefónico / Nuevo formatos SED; Reclasificación de artículos de acuerdo con las recientes normas; Instalación de nuevas bases de datos si es necesario o solicitado; SED (Devolutivo – Consumo Controlado); FSE (Devolutivo – Consumo Controlado – Consumo) – Dependencias: Responsables de Dependencias. - Informes en PDF y Excel: Dependencias, Sedes, Tipo de Articulo; Entrada de Almacén por archivo plano 50 ítem en adelante; Backup Automático de bases de datos; Programa Esparta web.	1	UNIDAD	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000	$ 1.100.000
	$				2.200.000,00

COLEGIO JOHN F KENNEDY IED
NIT No. 899999732-2 DANE 111001026964
PROCESO NO RECO-CJFK-02-2026
CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL LEY 715 ART. 13

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACION DEFINITIVA

EVALUACION

ASPECTO A EVALUAR		HERNAN MAURICIO CAJAMARCA MORATO
PROPUESTA ECONOMICA	Consultada la pagina WEB de la Superintendencia Financiera de Colombia, la TRM del 24 de Febrero de 2026, esta es de $3.697,36. Las cifras a tener en cuenta para determinar la fórmula a aplicar serán los dos decimales, es decir 36, lo que indica que se deberá aplicar la fórmula del MENOR VALOR: Para el presente proceso se evaluarán las propuestas incluido el IVA. El proponente debe contemplar que al incluir el IVA su propuesta no debe sobrepasar el valor del presupuesto oficial estimado. Para lo cual el proponente deberá especificar el subtotal e IVA, siempre y cuando tributariamente sea responsable de IVA. La propuesta con el menor valor obtendrá el mayor puntaje: 70 puntos. A las demás propuestas se les asignará puntaje mediante la aplicación de regla de tres.	70,00
FACTOR CALIDAD	La IED asignará 30 puntos al proveedor que se comprometa a entregar garantías adicionales para la calidad, servicio y correcto funcionamiento de los bienes suministrados, mediante documento adicional en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	0,00
PUNTAJE TOTAL		70,00

Concluida la evaluación y de acuerdo con el resultado anterior, se establece que la propuesta que cumple con los requisitos y obtiene el primer lugar de elegibilidad en este Proceso de Selección; es la presentada por el Oferente HERNAN MAURICIO CAJAMARCA MORATO identificado con el nombre de: ; Persona Natural (X) Jurídica ( ), con C.C. ( ) NIT ( ) No. 11,510,544 de Mosquera.

Los oferentes pueden presentar observaciones al presente cuadro de evaluación el dia 26 de febrero de 2026 en horario de: 8:00 AM a 3:00 PM.

LUIS ERNESTO BELTRAN CANTOR
Rector

ANDREA M. RODRIGUEZ
AAPF